HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

12

Ref.: Expte. Nº 1792-D-2019.-
Comisión de Presupuesto y Hacienda

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante:

Obra en autos Decreto N° 491/2019 por el cual se modificó ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante la Ordenanza N° 9069 del Presupuesto General de Gastos en lo que a diferentes cuestiones salariales del personal municipal refiere.

Por todo lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°- Convalidar lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 491 de fecha 18 de marzo del 2019, por el cual se modifico la Ordenanza N° 9069 del Presupuesto General de Gastos en lo que a diferentes cuestiones salariales del personal municipal refiere.-

ARTICULO 2°- De forma.-

SALA DE LA COMISION, San Isidro 7 de Mayo de 2019.-

Juliana Cubilla
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO- CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Susana Guidi Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

LA MARTINEZ
CONCEJAL
ISIDRO - CAMBIEMOS
CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARCOS GIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 1792-D-2019.-

SAN ISIDRO, 16 de mayo de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION - PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 14 de mayo de 2019, ha sancionado la ORDENANZA Nº 9080 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA Nº 9080

CONVALIDACIONES
Presupuesto Gral. 2019
Salarios Municipales

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 491 de fecha 18 de marzo del 2019, por el cual se modificó la Ordenanza N° 9069 del Presupuesto General de Gastos en lo que a diferentes cuestiones salariales del personal municipal refiere.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.b.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro